

13364

ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua Española y Literatura Española en sus relaciones con la Literatura Universal», de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, a don Jorge Urrutia Gómez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1979), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua Española y Literatura Española en sus relaciones con la Literatura Universal», de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, al Profesor agregado (A42EC 885) de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, de la Universidad de Extremadura, don Jorge Urrutia Gómez, nacido el 15 de octubre de 1945, número de Registro de Personal A01EC 1.801, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 4 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

13365

ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don José Abeijón Queiro, Instructor de Tecnología naval de «Instrucción marinera» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Instructor de Tecnología naval de la modalidad de «Instrucción mari-

nera» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, plaza no escalafonada número 1.999, a don José Abeijón Queiro, nacido el 21 de diciembre de 1925, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO-172.

Este Instructor de Tecnología naval percibirá los haberes establecidos para la expresada plaza en el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, y demás disposiciones complementarias a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, que deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

13366

ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don José Barbero Victoria, Instructor de Tecnología naval de «Instrucción marinera» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Instructor de Tecnología naval de la modalidad de «Instrucción marinera» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, plaza no escalafonada número 1.430, a don José Barbero Victoria, nacido el 12 de mayo de 1931, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO-170.

Este Instructor de Tecnología naval percibirá los haberes establecidos para la expresada plaza en el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, y demás disposiciones complementarias a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, que deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13367

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser pre-

sentadas directamente en el Registro General del Ministerio, o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Plazas		Plazas	Plazas
Audiencia Nacional	1	<i>Audiencias Provinciales</i>	
<i>Audiencias Territoriales</i>			
Barcelona	4	Almería	1
Madrid	4	Córdoba	1
Sevilla	3	Logroño	1
Valencia	3	San Sebastián	1
		Soria	1
		Zamora	1
		Fiscalía Audiencia Barcelona	1
		<i>Juzgados Primera Instancia</i>	
		Barcelona, número 2	1
		Barcelona, número 7	1
		Madrid, número 3	1
		Madrid, número 17	1
		Central Instrucción, número 2	2

Plazas		Plazas		Plazas	
<i>Juzgados de Instrucción</i>		<i>Juzgados de Distrito</i>		<i>Juzgados de Paz</i>	
Barcelona, número 1	2	Alburquerque (Badajoz)	1	Santa Cruz de la Palma (Tenerife)	1
Barcelona, número 4	1	Alcorcón (Madrid)	1	Santiago de Compostela, número 2	1
Barcelona, número 13	1	Badalona, número 1	1	Sardanyola (Barcelona)	2
Bilbao, número 1	1	Barcelona, número 2	2	Sariñena (Huesca)	1
Bilbao, número 4	1	Barcelona, número 3	1	Segorbe (Castellón)	1
Bilbao, número 5	1	Barcelona, número 4	1	Sevilla, número 9	1
Madrid, número 1	1	Barcelona, número 6	2	Tarragona, número 2	1
Madrid, número 3	1	Barcelona, número 7	1	Tarrasa, número 2	1
Málaga, número 2	1	Barcelona, número 9	1	Tortosa, número 2	1
Málaga, número 3	2	Barcelona, número 11	2	Valencia, número 6	1
Palma de Mallorca, número 1	1	Barcelona, número 13	1	Valencia, número 9	1
Palma de Mallorca, número 3	1	Barcelona, número 14	1	Valladolid, número 4	2
Las Palmas, número 1	1	Barcelona, número 17	1	Viella (Lérida)	1
San Sebastián, número 1	1	Benidorm (Alicante)	1	Vigo, número 1 (Lavadores)	1
San Sebastián, número 2	1	Bilbao, número 3	1	Viladecans (Barcelona)	1
Sevilla, número 4	1	Coín (Málaga)	1	Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa)	1
Valencia, número 1	1	La Coruña, número 3	1	Villaviciosa (Oviedo)	1
Valencia, número 6	1	Daimiel (Ciudad Real)	1		
Valencia, número 7	1	Durango (Vizcaya)	1		
Zaragoza, número 4	1	Eibar (Guipúzcoa)	2		
<i>Juzgados Primera Instancia e Instrucción</i>		Felanitx (Baleares)	1		
Arcos de la Frontera (Cádiz)	1	Fene (Coruña)	1	Abanto y Ciérvana (Vizcaya)	1
Árvalo (Ávila)	1	Fonsagrada (Lugo)	1	Abarán (Murcia)	1
Badajoz, número 1	1	Fuentesauco (Zamora)	1	Alcora (Castellón)	1
Baza (Granada)	1	Hernani (Guipúzcoa)	1	Amorebieta-Echano (Vizcaya)	1
Benavente (Zamora)	1	Hospitalet, número 2	1	Armillá (Granada)	1
Berja (Almería)	1	Jaca (Huesca)	1	Azcoitia (Guipúzcoa)	1
Cambados (Pontevedra)	1	Jódar (Jaén)	1	Azuqueca de Henares (Guadalajara)	1
Carrión de los Condes (Palencia)	1	Laruardia (Alava)	1	Binéfar (Huesca)	1
Colmenar Viejo (Madrid)	1	La Laguna, número 2	1	Bornos (Cádiz)	1
Coria (Cáceres)	1	Langreo (Oviedo)	1	Brenes (Sevilla)	1
Cuenca	1	Leganes (Madrid)	1	Cabezas de San Juan, Las (Sevilla)	1
Daimiel (Ciudad Real)	1	Logroño, número 1	1	Cardona (Barcelona)	1
Fonsagrada (Lugo)	1	Lugo, número 2	1	Carnota (La Coruña)	1
Hospitalet, número 2	1	Madrid, número 8	1	Castillo de Locubín (Jaén)	1
Jaén, número 1	1	Madrid, número 9	1	Cee (La Coruña)	1
Jerez de los Caballeros (Badajoz)	1	Madrid, número 11	1	Cervo (Lugo)	1
La Laguna, número 1 (Tenerife)	1	Madrid, número 12	1	Coristanco (La Coruña)	1
La Laguna, número 2	1	Madrid, número 13	1	Cortegana (Huelva)	1
Mahón (Baleares)	1	Madrid, número 17	1	Covelo (Pontevedra)	1
Marbella, número 1	1	Madrid, número 21	2	Elgoibar (Guipúzcoa)	1
Morón de la Frontera (Sevilla)	1	Madrid, número 28	1	Gondomar (Pontevedra)	1
Noya (La Coruña)	1	Madridejos (Toledo)	1	Guía de Isora (Tenerife)	1
Olot (Gerona)	1	Marquiene (Vizcaya)	1	Illora (Granada)	1
Orense, número 1	1	Mieres (Oviedo)	1	Malpica de Bergantiños (La Coruña)	1
La Palma del Condado (Huelva)	1	Mondragón (Guipúzcoa)	1	Marratxi (Baleares)	1
Piedrahita (Ávila)	1	Móstoles (Madrid)	1	Mondáriz (Pontevedra)	1
Pontevedra, número 1	1	Neda (La Coruña)	1	Montornés del Vallés (Barcelona)	1
Puebla de Sanabria (Zamora)	1	Los Palacios y Villafranca (Sevilla)	1	Mugia (La Coruña)	1
Santa Cruz de Tenerife, número 3	1	Pego (Alicante)	1	Munguía (Vizcaya)	1
Santa Cruz de Tenerife, número 4	1	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)	1	Oliiva de la Frontera (Badajoz)	1
Segorbe (Castellón)	1	Portugalete (Vizcaya)	1	Ondárroa (Vizcaya)	1
Sepúlveda (Segovia)	1	La Puebla (Baleares)	1	Puente Caldelas (Pontevedra)	1
Sigüenza (Guadalajara)	1	Puigcerdá (Gerona)	1	Puerto del Son (La Coruña)	1
Toro (Zamora)	1	Quiroga (Lugo)	1	Rianjo (La Coruña)	1
Torrelavega (Santander)	1	Rentería (Guipúzcoa)	1	Salobreña (Granada)	1
Utrera (Sevilla)	1	Ribadesella (Oviedo)	1	San Pedro del Pinatar (Murcia)	1
Zamora, número 1	1	Ripoll (Gerona)	1	Santa Comba (La Coruña)	1
		Sagunto (Valencia)	1	Urnietá (Guipúzcoa)	1
		Salamanca, número 2	1	Vimianzo (La Coruña)	1
		San Felú de Llobregat	1	Zumárraga (Guipúzcoa)	1
		Sangenjo (Pontevedra)	1		
<i>Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>					
Barcelona, número 2	1				
Sevilla	1				

MINISTERIO DE EDUCACION

13368

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Resolución de 21 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), con las siguientes modificaciones:

Primero.—Incluir en la lista de admitidos a los aspirantes que figura en el anexo I para las asignaturas y distritos universitarios que se mencionan.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos de las asignaturas que se relacionan en el anexo II de la presente resolución a los aspirantes que se cita.

Tercero.—Rectificar las erratas que figuran en la mencionada Resolución de 21 de marzo de 1979, quedando subsanadas en los términos que figuran en el anexo III.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Personal.